ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CAFA TELECOMUNICACIONES CAFATELCOM S.A.

En la ciudad de Isidro Ayora, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año 2017, a las las dieciocho horas de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en 30 de Julio y Mariscal Sucre, se reúnen los señores : **Nieves Machuca Hilda Marlene**, accionista y propietaria de cuatrocientas ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 51%; **Barrionuevo Pacheco Pedro Rolando**, accionista y propietario de ciento sesenta y ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 21%; **Vivas Aulestia Luis Medardo**, accionista y propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dolares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 7%; **Andrade Aulestia Luis Alberto**, accionista y propietario de cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 5%; **Baño Hurtado Juan Gonzalo**, accionista y propietario de cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 5%; **Vivas Aulestia Nelson Ramiro**, accionista y propietario de cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dolares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 5%; **Baño Hurtado Héctor Aníbal**, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 4%; **Yandun Pantoja Verónica Elizabeth**, accionista y propietaria de dieciseis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 2%, **se instala en Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Baño Hurtado Juan Gonzalo, y, Vera Castro Luz Marina quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.-

- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:
  - Estado de Situación Financiera (Balance General 2016)
  - Estados de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambios en el Patrimonio.
  - Notas a los Estados Financieros.-
- Designación del Comisario para el periodo 2016.
- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.
- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.
- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CAFA TELECOMUNICACIONES CAFATELCOM S.A., correspondientes al periodo 2016. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria constate el quorum reglamentario - La suscrita Secretaria informa que una vez en listada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la CAFA TELECOMUNICACIONES CAFATELCOM S.A

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Baño Hurtado Juan Gonzalo, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar:

- Revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLOS.
- Se mociona como Comisario al Sr. Proaño Lopez Milton Absalon para el periodo 2016, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- Los Asientos Contables de Ajustes de provisiones, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- El tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- El Pago de Utilidades a los trabajadores de CAFA TELECOMUNICACIONES CAFATELCOM S.A., correspondientes al periodo 2016, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS,** cuando son las veinte horas y cincuenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Nieves Machuca Hilda Marlene
CC.: 010231980-3
Accionista de CAFATELCOM S.A.

Barrionuevo Pacheco Pedro Rolando
CC.: 170507798-8
Accionista de CAFATELCOM S.A.

Vivas Aulestia Luis Medardo
CC.: 170561703-1
Accionista de CAFATELCOM S.A.

Andrade Aulestia Luis Alberto
CC.: 171090415-0
Accionista de CAFATELCOM S.A.

Baño Hurtado Juan Gonzalo
CC.: 170822447-0
Accionista de CAFATELCOM S.A.

Vivas Aulestia Nelson Ramiro
CC.: 170564426-6
Accionista de CAFATELCOM S.A.

Baño Hurtado Héctor Aníbal
CC.: 170371538-1
Accionista de CAFATELCOM S.A.

Yandun Pantoja Verónica Elizabeth
CC.: 172054465-7
Accionista de CAFATELCOM S.A.

Vera Castro Luz Marina
CC.: 171194890-9
Secretaria de CAFATELCOM S.A.